

## **Bases Sorteo Plan de Compras**

---

### **BASE 1ª: OBJETO**

Parque Principado, cuya razón social es Comunidad de Propietarios Parque Principado (en adelante Parque Principado), con domicilio en Autovía A-66, Km. 4,5, acceso a Santander, Paredes-Lugones, Siero, Asturias y provista de CIF nº H-74015751, ha decidido organizar una acción promocional que se desarrollará a través de Instagram desde el miércoles 16 de febrero al domingo 27 de febrero de 2022.

Los participantes en la acción aceptan íntegramente las presentes bases desde el momento en que participan en la misma. Parque Principado se reserva el derecho de modificar las bases mediante su publicación en la web de [parqueprincipado.com](http://parqueprincipado.com).

---

### **BASE 2ª: DURACIÓN Y PARTICIPANTES**

La acción promocional tendrá lugar desde el miércoles 16 de febrero al domingo 27 de febrero de 2022. Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que cumplan con lo establecido en el presente documento.

---

### **BASE 3ª: DINÁMICA Y PREMIOS**

Los usuarios podrán participar en el perfil de Instagram o en la App del Club Parque Principado. Para hacerlo en Instagram, tendrán que seguir la cuenta oficial de Parque Principado, dar «me gusta» en la publicación del sorteo y comentar, mencionando a tres amigos. Los tres ganadores se llevarán una tarjeta regalo de 100 € para canjear en la tienda Parque Principado que elijan. Para participar en la App, tendrán que entrar en la sección de “Promos y regalos” y hacer clic en el cupón del sorteo. De la misma forma, los tres ganadores se llevarán una tarjeta regalo de 100 € para canjear en la tienda Parque Principado que elijan.

Parque Principado se reserva el plazo de 10 días para hacer entrega de la tarjeta. El premio no se entenderá por la cantidad adinerada y deberá recogerse única y exclusivamente, y de forma presencial por el ganador, en Parque Principado. El ganador puede renunciar al premio. En el momento de su recogida se renuncia a cualquier reclamación al respecto.

Los usuarios de Instagram podrán participar hasta el domingo 27 de febrero. El lunes día 28 Parque Principado seleccionará a los ganadores de Instagram y reservará entre todos los participantes, que hará públicos en comentarios del post. Los ganadores de la App se comunicarán el 1 de marzo, pudiendo participar hasta el lunes 28. Si en el plazo de dos días, Parque Principado no logra contactar con los ganadores, asignará el premio a los siguientes de la lista y así sucesivamente, pudiendo quedar desierto el sorteo.

#### **BASE 4ª: TRATAMIENTO DE DATOS**

---

El responsable del Tratamiento es PARQUE PRINCIPADO (cuya razón social es Comunidad de Propietarios Intu Asturias) y las finalidades del mismo son la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le comunicamos que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, a acceder, rectificar, portabilizar y suprimir sus datos así como a limitar u oponerse a su tratamiento a través de correo postal Autovía A-66 Km, 4.5 Paredes-Siero 33429 Asturias o a través de correo electrónico a [info@parqueprincipado.com](mailto:info@parqueprincipado.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([agpd.es](http://agpd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.